

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por don Carmelo Arévalo Montilla, en representación de “Hennes & Mauritz, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de comercio al por menor de prendas de vestir en la calle Biólogos, sin número (centro comercial “Gran Plaza 2”), de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 23 de noviembre de 2011.—El concejal de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Movilidad y Vivienda, Juan Carlos Pérez González.

(02/10.328/11)